

## COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Moderadora : Francisca Navarro.  
Coordinador : Paulo Slachevsky  
Sistematización : Daniela Jara  
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala Pedro Prado  
Fecha : 5 de diciembre de 2017, 09:30 hrs.

### ❖ ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN

- ✓ **El 9 de noviembre, 2017 a las 16.00 horas**, en el marco de Filsa, se realizó el **Plenario de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020**. Este contó con la participación de 350 personas, incluyendo a ministros de cultura de Iberoamérica, actores del mundo del libro y la lectura de diferentes regiones, coordinadores de fomento del CNCA, coordinadores de las mesas ciudadanas regionales y encargados de bibliotecas de todo el país.
- ✓ El Plenario es una instancia abierta a la ciudadanía, donde el Consejo del Libro dio cuenta de los avances y desafíos de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020. En esta instancia, además, se presentó un video testimonial con beneficiarios y participantes del proceso de implementación y contó con la presencia del dirigente social, Mario Orellana, quien dio testimonio del rol que ha tenido la lectura en su trayectoria personal y profesional. El CNCA compartirá con la comisión la presentación sobre el estado de avance de esta Política.
- ✓ El día 28 de noviembre se realizó la reunión de articulación con los coordinadores de las distintas comisiones de trabajo en donde se compartieron observaciones acerca de la metodología de trabajo implementada durante 2017, específicamente en relación al trabajo en comisiones y la implementación de medidas. Esta información se considerará en la planificación 2018 que realice el Consejo del Libro para las diferentes instancias de seguimiento de esta Política.
- ✓ En relación al trabajo de esta comisión, se considera como última reunión la que se realizará en enero 2018, instancia que permitirá evaluar el trabajo de esta comisión y establecer tareas 2018.
- ✓ Se está a la espera de la confirmación de la realización del último Comité Interministerial de este periodo, el que se llevará a cabo el 19 de enero 2018.

## ❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

**Medida 7:** *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

Se establece:

- ✓ Marcelo Henríquez, representante de Mineduc en la subcomisión de textos escolares, renunció a su cargo y será reemplazado en esta instancia por Carlos Álvarez, nuevo jefe de gabinete de la División de Educación General de Mineduc.
- ✓ En la próxima reunión, la cual se llevará a cabo el día **14 de diciembre**, asistirá Sofía Brinck, coordinadora del Observatorio del Libro y la Lectura, con quien se organizará de manera conjunta una jornada de encuentro y discusión en tono a textos escolares e investigaciones sobre el libro y la lectura.

**Medida 9:** *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida se informa y se acuerda:

- ✓ A partir de la propuesta elaborada por la comisión de compras públicas para el mejoramiento de las bases del Programa de Adquisiciones del Fondo del Libro, tras la sesión de Consejo donde fue presentada dicha propuesta, el Consejo determinó incorporar algunos cambios en la convocatoria recientemente abierta del programa. Se adjuntan las bases que se encuentran publicadas.

**Medida 10:** *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ De acuerdo al objetivo manifestado en 2016, se plantea realizar una reunión con Corfo y una subcomisión para explorar posibilidades. A la fecha no existen avances, por tanto es una acción para abordar.

**Medida 11:** *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ En la reunión sostenida con CERLALC el día 9 de noviembre 2017, se planteó el interés que tiene la institución en apoyar la creación de un catálogo digital de ediciones latinoamericano. No obstante, no existen avances concretos en esta materia y tampoco una propuesta técnica que pueda apoyar el trabajo que ya ha desarrollado la comisión.
- ✓ Guido Arroyo enviará la última versión de la propuesta de catálogo con los cambios propuestos en la reunión de septiembre.
- ✓ El CNCA compromete una reunión con Biblioteca Nacional y/o Corfo antes de la próxima reunión de la comisión.

**Medida 12:** *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ A excepción de Editores de Chile, las asociaciones de editores tienen pendiente el envío de información sobre sus criterios para determinar precios para compras públicas. Estos deberán ser presentados en la reunión de enero 2018 y compartidos con el resto de la comisión.
- ✓ Respecto de la construcción de la línea base de compras públicas, no se envió la información pendiente de parte de Dibam y Mineduc.

1. Bibliotecas de Aula	Se entregó toda la información
2. Bibliotecas CRA	No se ha entregado: precio de compra, PVP (si está disponible).

3. Textos escolares	No se ha entregado: precio de compra, PVP (si está disponible).
4. Junji	Se entregó información
5. Integra	Información en construcción
6. DIBAM	Información en construcción
7. CNCA	Se entregó toda la información

- ✓ En este contexto y considerando lo ya acordado en la reunión de septiembre, se enviará de parte de la comisión de compras públicas una solicitud a Transparencia Publica para solicitar la información faltante de Dibam y Mineduc. Junto con la solicitud se enviará una carta adjunta que explique el contexto en que se solicita la información y el uso que se le dará.
- ✓ La carta y solicitud a transparencia se enviará durante diciembre.
- ✓ Queda pendiente la presentación de Dibam sobre cómo se realiza la selección de libros en la institución y las distintas instancias existentes para este fin.
- ✓ Asimismo, queda pendiente que Dibam y Mineduc presenten los avances que ha realizado cada una de las instituciones, desde sus diferentes programas, para favorecer la compra de ediciones nacionales a partir de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.
- ✓ En relación a las propuestas de definiciones de libro chileno, se pusieron en común las propuestas de la Asociación de Editores de Chile y la Cooperativa de Editores de la Furia, la Corporación del Libro y la Lectura, la Cámara Chilena del libro y Dibam (SNBP). Las que se compartirán con toda la comisión.
- ✓ En esta puesta en común y tras la discusión de los presentes, se acordó la siguiente definición:

**Toda obra unitaria publicada en cualquier soporte, compuesta de texto o material gráfico, con un principio y un fin, producida por un autor o autores, de naturaleza artística, informativa, científica o literaria, susceptible de lectura. Se considera libro la publicación de una obra unitaria en diferentes volúmenes, tomos o fascículos y se incluyen en el libro, para efectos aduaneros y tributarios, los materiales complementarios, en cualquier formato, que hagan parte de él y no puedan comercializarse en forma independiente. Y que contenga las siguientes características:**

- **ISBN con prefijo de Chile: 956 (En caso de no tener ISBN, la obra debe ser impresa en Chile)**
- **Publicado por una persona natural con ciudadanía chilena o residente permanente en Chile, o persona jurídica chilena.**

- ✓ Esto se discutirá nuevamente en la próxima sesión, integrando la representación de Dibam, quienes no asistieron a la presente reunión, considerando comentarios de cada una de las representaciones de agrupaciones editoriales.

**Medida 13:** *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

**Medida 18:** *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ Florencia García compartió un trabajo desarrollado por diferentes instituciones francesas sobre protocolos para la compra y normalización de metadata en bibliotecas, para comenzar a abordar este tema en la comisión, el cual se abordará en la próxima reunión de enero 2018.
- ✓ Por otra parte, se convocará a una reunión ampliada durante el mes de enero, coordinada por BP Digital, donde se presentarán los resultados de este programa a la fecha.

#### ❖ ACUERDOS

1. El CNCA enviará la presentación realizada en el Plenario de la Política Nacional de la Lectura y el Libro, donde se da cuenta del estado de avance de esta política pública a más de dos años e su implementación. **Responsable: CNCA.**
2. La próxima reunión de la Subcomisión de Textos Escolares se realizará el **día jueves 14 de diciembre de 2017**, a las 11:30 am en la sala María Luisa Bombal en Estación Mapocho. **Responsable: Subcomisión de textos escolares (Paulo Slachevsky, Carlos Alvarez, Francisco Tepper, Mauricio Montenegro).**
3. El CNCA enviará las bases recientemente publicadas del Programa de Adquisiciones del Fondo del Libro, donde se incorporan aspectos de la propuesta elaborada por esta comisión y presentada en sesión de Consejo durante 2017. **Responsable: CNCA.**
4. Guido Arroyo enviará la última versión de la propuesta de catálogo con los cambios propuestos en la reunión de septiembre. **Responsable: Guido Arroyo.**
5. El CNCA compromete una reunión con Biblioteca Nacional y Corfo antes de la próxima reunión de la comisión para poder concretar la implementación de este catálogo. **Responsable: CNCA.**

6. Las asociaciones de editores enviarán información y presentarán sus criterios para determinar precios para compras públicas. **Responsable: Pau González, Norgia Niño, Guido Arroyo.**
7. Dado que Mineduc y Dibam no han enviado la información solicitada para la construcción de la línea base sobre compras públicas, se enviará de parte de la comisión de compras públicas un requerimiento a Transparencia Pública para obtener tal información. Junto con la solicitud se enviará una carta adjunta que explique el contexto en que se solicita la información y el uso que se le dará. El CNCA enviará una propuesta a la comisión durante **diciembre 2017. Responsable: CNCA.**
8. Queda pendiente la presentación de Dibam sobre cómo se realiza la selección de libros en la institución. Asimismo, queda pendiente que Dibam y Mineduc presenten los avances que ha realizado cada una de las instituciones, desde sus diferentes programas, para favorecer la compra de ediciones nacionales a partir de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro. **Responsable: Gabriel Díaz, Florencia García y Carlos Álvarez.**
9. En relación a la definición de libro chileno, se compartirán las propuestas elaboradas por cada agrupación de editores y por Dibam. **Responsable: CNCA**
10. A partir de una primera puesta en común se consideraron como criterios para definir si un libro es chileno, teniendo en cuenta la factibilidad de su aplicación, lo siguientes: 1) ISBN con prefijo de Chile: 956 y 2) Publicado por una persona natural con ciudadanía chilena o residente permanente en Chile, o persona jurídica chilena. Para la próxima sesión cada representante de agrupación editorial e institucionalidad, llevará comentarios a la definición que se consensuó en la reunión, escrita en esta acta. **Responsable: Comisión de Compras Públicas.**
11. Para comenzar a abordar el tema de la edición electrónica, se abordarán el documento enviado por Florencia García sobre protocolos para la compra y normalización de metadata en bibliotecas francesas. **Responsable: Comisión de Compras Públicas.**
12. Por otra parte, se coordinará una reunión en enero liderada por BPDigital donde se presentarán los resultados de la BPDigital a la fecha. **Responsable: Florencia García (SNBP)**
13. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión será el **23 de enero de 2017, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

## ✓ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Pau	González	Corporación del Libro y la Lectura	pgr@vicensvives.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Norgia	Niño	Cámara chilena del libro	nnino@bibliografica.com
Guido	Arroyo	Cooperativa de editores de La Furia	Arroyo.guido@gmail.com
Víctor	Farru	Dibam	Victor.farru@bibliotecasdibam.cl
Florencia	García	Dibam	Florencia.garcia@bibliotecasdibam.cl
Francisca	Navarro	CNCA Fondo del Libro	Maria.navarro@cultura.gob.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	Daniela.jara@cultura.gob.cl